

# LOS PROFESORES EN EL TERRITORIO EDUCATIVO Y SU EVALUACIÓN DESDE EL PODER DEL ESTADO SUBSIDIARIO

Viola Soto Guzmán<sup>1</sup>

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Brown Norte 927, Nuñoa, Santiago

violasoto@entelchile.net

## RESUMEN

La evaluación docente ofrece una forma directa de evaluación descontextualizada y centrada sólo en la docencia en el aula y el resultado del aprendizaje en las pruebas que se aplican a los alumnos. El trabajo del profesor no tiene ningún distingo de variables asociadas a las condiciones de desempeño o formación, ni a la organización y gestión de la institución, su financiamiento, las desigualdades sociales, culturales y económicas de nuestra sociedad que se observan en la estructura del sistema, en sus 3 tipos de subsistemas escolares en que se realiza su docencia: años de experiencia docente, y condiciones laborales, entre otras. La evaluación del profesor también es derivada del resultado del aprendizaje de los alumnos, (SIMCE), sin considerar las diferencias de sus estratos, que se asocia con la calidad profesional del docente y su institución. La situación del ejercicio de la profesión docente se hace más difícil si se considera el cambio epocal, los modelos de Estado opuestos: modelo autoritario liberal excluyente, modelo democrático liberal incluyente y secuelas del largo período autoritario.

**Palabras claves:** Cambio epocal, Evaluación docente contextualizada, modelo autoritario liberal excluyente, modelo democrático liberal incluyente, subsistemas escolares, desigualdad social.

## ABSTRACT

Teacher assessment offers a direct way off context of assessment and focused only on the teaching in the classroom and the outcome of learning in evidence that apply to the students. The work of the teacher does not have any distinction of variables associated the conditions of performance or training, nor the organization and management of the institution, its finance, social inequalities, cultural and economic impact of our society that are observed in the structure of the system, in its 3 types of subsystems school where his teaching takes place: years teaching experience, and working conditions, among others. The teacher assessment is also derived from the result of student learning, (SIMCE) without consider the differences in their strata, which is associated with the professional quality of teachers and their

---

<sup>1</sup> Viola Soto. Profesora de Historia y Geografía graduada en el Instituto Pedagógico, Universidad de Chile. Profesora del Liceo Experimental Manuel de Salas, elegida por la comunidad como Asesora Técnica de la Institución. Maestría de Currículum Educacional Universidad de Syracuse New York. Maestría en Historia del Arte y Psicología en la Universidad Central de España. Académica en Currículum educacional en Instituto Pedagógico Universidad de Chile y en la Universidad Católica de Chile. Ganadora de concurso de la OEA para dirigir el proyecto de perfeccionamiento en currículum en América Latina desde Venezuela en la Univ. Simón Bolívar de Caracas. Fundadora de la Asociación Chilena de Currículum Educacional (ACHCED). En 1990 es Vicerrectora Académica de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. En 1993 Coordinadora del postgrado en educación de la UMCE. 1991 fue designada Premio Nacional de Educación. En mayo de 1997 recibió la distinción de Profesora Emérita de la UMCE, el año 2006 recibió la distinción de Doctora Honoris Causa de la UMCE. Ha cumplido 62 años de ejercicio de la profesión, desde año 1944 a 2006.

institution. The situation of the exercise of the teaching profession is makes it more difficult when one considers the era change, the State models of opposites: liberal authoritarian model exclusive, inclusive and liberal democratic model sequelae of long-term authoritarian.

**Key words:** era change, teacher with context assesment, excluded liberal model, democratic model, school sub-systems, social inequality.

## Introducción

Esta presentación gira en torno a los desafíos que plantea la problemática de la discusión pública iniciada por los estudiantes secundarios en torno a la educación, "revolución educativa", en que expresaron una exigencia ciudadana dirigida a la búsqueda de más equidad, más integración social y más calidad educativa, a partir de una amplia participación de la ciudadanía. Continúa esta problemática este año con la evaluación docente.

El nudo crítico de la discusión gira en torno a la conciliación de las políticas educacionales generadas por el paso del estado garante al estado privatizador, mediado por la dictadura y su acceso a la globalización del mercado con el cambio epocal, que quedaron orientadas y normadas en la Constitución del 80 y la LOCE. Y que han afectado los problemas que viven los profesores.

**El estado garante** que se estableció desde la independencia consideró a la educación como un instrumento esencial para la formación democrática progresiva para toda la sociedad. **La educación fue un derecho humano para el desarrollo de la persona y la incorporación en todas las posibilidades de la sociedad democrática en que sería posible su intervención para ingresar al progreso y conectarse con el desarrollo de la ciencia y el conocimiento, al estilo de la civilización occidental.**

Las políticas de la Concertación en la iniciación del cambio epocal en el mundo, que asumió la vuelta a la democracia heredó alguna de las propuestas legalizadas por la dictadura a las que se agregan las consideraciones de Manuel Castells<sup>2</sup>.

Castells llega a Chile y reflexiona acerca de las dificultades del gobierno chileno y se refiere a dos modelos políticos de desarrollo muy distintos que se tratan de entrelazar en los gobiernos de la Concertación, y que él denomina "**autoritario liberal excluyente**" y el que llama "**democrático liberal incluyente**". "El calificativo de liberal lo funda en el énfasis que ambos modelos ponen en el mercado y en la apertura económica internacional como elementos esenciales del crecimiento"<sup>3</sup>. El modelo "autoritario liberal excluyente" implica **considerar a la educación como bien de consumo** e introduce la competitividad como elemento para mejorarla. En la evaluación, se parte de comparar el resultado del aprendizaje y del trabajo del docente mediante pruebas estandarizadas en que tomará decisiones de continuación o cambio, en una relación de accountability (dar cuenta de los resultados entre producto y gasto). Esto se aplica en el sistema escolar dividido en 3 subsistemas: el subsistema de educación pública bajo la tuición de las municipalidades, el subsistema particular subvencionado abierto a los empresarios compartiendo el financiamiento estatal y el subsistema particular ya existente que funciona con fondos privados. Los 2 primeros subsistemas se unen al tercero y dividen a la población que era captada durante el Estado Garante en las escuelas públicas gratuitas que facilitaban la integración social de la nación.

<sup>2</sup> Ver diagrama anexo: "Modelos de estado en proceso de ajuste en Chile" en página 18.

<sup>3</sup> Según Manuel Castells, "Globalización, Desarrollo y Democracia: Chile en el contexto mundial. Fondo de Cultura Económica, Santiago 2005. "

En el modelo "autoritario liberal excluyente", los aprendizajes actuales, de los distintos subsistemas de escolaridad que representan las diferencias sociales de los alumnos, e incorporan a un currículum homegeinizador. Al mismo tiempo este currículum incorpora diferencias entre las asignaturas "duras" en primer lugar (matemática y lenguaje) y algunos ramos de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en menor grado, y no pasan a atender igualmente las demás asignaturas no consideradas en el SIMCE. En circunstancias que el avance del conocimiento, en el nuevo estado epocal, establece que todas las asignaturas contribuyen a los procesos de aprendizajes que permiten a la persona un desarrollo integral desde las capacidades cerebrales del ser humano. Éstas están constituidas por una parte que desarrolla la creatividad, que se concentra principalmente en las artes; otra que atiende los procesos cognitivos de las ciencias y las tecnologías; y la tercera que trabaja en la expresión de la afectividad, sus sentimientos y emociones, bases todas ellas para la interrelación humana, el diálogo y sus diferencias entre personas no constituyen enemistad sino que facilitan la integración democrática en la comunidad escolar. Por los tanto, concentrar el acento del paradigma sólo en las disciplinas consideradas superiores: matemática y lenguaje, solamente estarían desarrollando una parte del cerebro, lo que se concilia con la concepción del énfasis en el individuo y su relaciones de competitividad con los otros. Este mercado surge del avance tecnológico en interacción con el conocimiento y las tecnologías de la información, que potencia a los empresarios financieros que primero utilizaron los avances de la red basada en la informática, conformando la globalización de sus bienes por encima de los estados. Como se ha dicho anteriormente este modelo centra toda su atención en el enriquecimiento del individuo y la aplicación de los aprendizajes a la competencia y búsqueda del consumo.

Por otra parte el segundo modelo "democrático liberal incluyente" reintegra a una política que busca la recuperación de la democracia, la solidaridad, la justicia social y la equidad y se manifiesta en el currículum transversal, que tanto demoró ser aceptado en la Concertación y contribuyó a que la instalación de la reforma se iniciara el año 1996. La confluencia de estos dos modelos explica muchos de los problemas que estamos viviendo porque surge de fuentes absolutamente distintas entre sí.

A la par se juegan las dicotomías de ambos modelos, que plantea Castells. A la vuelta de la democracia nos encontramos además con la influencia que procura superar las limitaciones de la larga permanencia del estado autoritario que incorpora la doctrina de seguridad nacional, y el poder vertical establecido por el régimen por 18 años de historia que las personas vivieron y que no desaparecen fácilmente de los comportamientos personales y sociales. Hay instituciones que aún aplican el control de la ideologías de las personas, que ejercen con los nuevos instrumentos tecnológicos, incluso a los académicos directivos, lo que se ha detectado este año en la Universidad Santo Tomás.

La dictadura delimita la educación dejando fuera la política y generando educación separada para distintos sectores de la sociedad, lo que es una parte de su política, e introduce el principio de libertad que abre las posibilidades de incorporar la educación a la empresa y la legaliza; por lo tanto considera a la educación dentro de la concepción de libertad de empresa, predominantemente económica del estado subsidiario, aumentando las inequidades sociales y agregando los otros problemas expresados.

La Concertación expresa en el campo de la educación que estudiamos, serios conflictos tanto en las decisiones teóricas y prácticas, como en el cumplimiento de los valores transversales. Esto debe examinarse ¿se necesita un nuevo Estado con un nuevo sistema educacional?<sup>4</sup>.

## La Evaluación Docente y sus Conflictos

El presidente del Colegio de Profesores Jaime Gajardo Orellana<sup>5</sup> señala : " creemos que el actual sistema de evaluación no responde a su propósito inicial, sino, que se ha convertido en una nueva causal de despido y un pretexto para el escarnio publico de que hemos sido objeto, cuando su sentido era contar con un instrumento objetivo para promover el desarrollo docente en el marco de una carrera profesional...evaluación docente en el marco del respeto a los derechos laborales y profesionales de los profesores... los instrumentos de evaluación no se adecuan a las especificidades curriculares y del contexto." De la implicación política de la educación que algunos publican a partir de esta reflexión hecha por este Presidente del Colegio de Profesores, reflexionamos más adelante, ya que toda la educación oficial del país responde a un modelo de dirección política del Estado.

La evaluación docente ofrece una única forma de evaluación para todos los profesores chilenos, sin distinción de ninguna variable asociada al desempeño, tales como subsistemas, niveles, fases o ciclos de desarrollo profesional docente, tipo de escuela en que se realiza el desempeño... años de experiencia laboral, condiciones laborales entre otras. Nuestro país no es homogéneo ni socialmente, ni culturalmente, ni económicamente.

Donatila Ferrada se extraña también del uso del modelo homogeneizador y plantea la existencia de otros modelos en que podría asentarse la evaluación docente (Dreyfus, 1994; Sternberg y Horvath 1995; Fessler y Christensen 1992).

La aplicación de la evaluación docente actualmente recae en culpar al profesor de la calidad de la educación con todas las consecuencias que hemos observado y la discusión pública acerca de la eliminación de los profesores que aparezcan como insatisfactorios y la recuperación requerida por los declarados básicos. Todo lo cual explica, entre otros factores, la desmotivación por la profesión docente y los argumentos que favorecen la progresiva disminución y posible eliminación de la educación pública y el deterioro de la imagen de la profesión docente, respetada y valorada desde que se inició en el siglo XIX como un modelo para el resto de América Latina, en un momento de crisis de la sociedad, en que la primera institución secundaria del país en los últimos días ha sido colocada en los medios de comunicación, mostrando su deterioro material y las malas condiciones administrativas y de gestión del primer Instituto Nacional secundario de América Latina, instituido con orgullo en 1813.

En estos días, la amplia difusión del tema de evaluación docente implicando hasta el castigo de los profesores que no se evalúen, cuyo énfasis principal he puesto en su contexto histórico este trabajo y las opiniones de quienes apoyan y de los que se oponen a esta forma de evaluación y sus objetivos y a toda la crisis por la que atraviesa la educación nacional que apuntan a las debilidades del profesional docente chileno como causante de ella, resulta altamente preocupante.

Cabe expresar que es necesario aclarar: **¿Cuáles son los profesores a que se dirige la evaluación y se propicia un castigo de expulsión si no la realizan?** Hay que establecer que los únicos profesores exigidos a la evaluación son los de la educación pública entregada a las municipalidades y dentro de éstas no se evalúan todas las asignaturas. ¿Y cuántos?

<sup>4</sup> Coincidiendo con esta pregunta el ex Presidente Eduardo Frei ha planteado la necesidad de una Carta Fundamental: "Esta constitución la hemos parchado tanto que ya no da para más... y llama a generar una constitución más libertaria. El Mercurio, 10 de septiembre de 2008.

<sup>5</sup> Documento: "Evaluación Docente respetando los derechos de los maestros" de Jaime Gajardo.

les son los(as) profesionales que quedan afuera de esta evaluación? Para esto hay que partir por considerar el contexto estatal y la historia de la actual situación del sistema escolar chileno, los 3 subsistemas en que se organiza la institución escolar desde los años 80 conforme a un nuevo tipo de Estado, el Estado subsidiario, en que domina el modelo "autoritario liberal excluyente" y el dictatorial diferentes del sostenido por el Estado Garante desde la independencia. El sistema público, a cargo de las municipalidades, al mismo tiempo que el sistema subvencionado a cargo de los empresarios que abren escuelas, compartiendo los mismos fondos fiscales que las escuelas públicas a partir de la matrícula y asistencia de los alumnos para el financiamiento entregado por el Estado; y las escuelas privadas que han existido desde la conformación del sistema escolar con fondos propios.

Por lo tanto, sólo a los profesores de las escuelas municipales que atienden en su mayoría a los alumnos de las zonas urbanas más pobres y las rurales se les obliga ser evaluados y se les amenaza con la expulsión si no se evalúan. Ellos constituyen una minoría de los profesores del país, los que trabajan para una población más alejada de la cultura oficial y con más necesidades económicas.

Por otra parte ¿Por qué se evalúa al profesor solamente dentro del aula con sus alumnos, si su actuación profesional está dentro de un sistema institucional, la escuela y ésta, ¿está organizada y gestionada, como se muestra en el PEI?<sup>6</sup> ¿Por qué el instrumento de evaluación sólo considera al profesor en su funcionamiento en la sala de clases, sólo con los alumnos?, cuando existen investigaciones que relacionan la eficiencia con un conjunto de otras variables que inciden en el aprendizaje de los estudiantes y el impacto en la sociedad, la familia y los jóvenes del cambio epocal<sup>7</sup>.

La OPECH<sup>8</sup> plantea como modelo teórico para definir la eficiencia docente en relación al centro educativo en que trabaja el profesor: un índice de vulnerabilidad de donde provienen los estudiantes en esta sociedad desigual, índice geográfico, en que existen diferentes desafíos para los habitantes, sobre todo los que viven alejados, nivel educacional de los apoderados, nivel de inversión por estudiante, en un sistema que contiene 3 subsistemas diferentes, nivel de inversión por estudiante, entre los cuales existen fuertes diferencias e inequidades, ya que en el subsistema particular subvencionado además del ingreso fiscal, hay establecimientos que reciben aportes de muchas empresas y particulares que realizan donaciones, para que puedan desarrollar proyectos que implican más financiamiento y una administración y gestiones diferentes para el clima y el trabajo de la profesión docente en relación a la mantención adecuada de los establecimientos, materiales instrumentos tecnológicos al día, posibilidades de enriquecer con variadas oportunidades para la implementa-

<sup>6</sup> En un curso de postgrado que realizaba la autora, se constató que los 25 estudiantes que trabajaban en distintas escuelas no conocían el PEI, por lo tanto no se había practicado análisis FODA, ni menos de una manera auténticamente participativa.

<sup>7</sup> En el Decreto 220, que establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos para la enseñanza media y fija normas para su aplicación, se hace referencia a un cambio significativo de las teorías de aprendizaje, de la enseñanza y del modelo curricular que adopta la reforma "el aprendizaje debe lograrse en una nueva forma de trabajo pedagógico, que tiene por centro la actividad de los alumnos, sus características y sus conocimientos y experiencias previas. Centrar el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza exige, adicionalmente, desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos". Este Decreto implicó asumir, como bien señala Donatila Ferrada: "Un modelo constructivista acorde con un concepto de aprendizaje significativo, en que las personas aprenden en una relación entre la estructura cognitiva de sus conocimientos previos y los nuevos aprendizajes" (conforme a la concepción de Ausubel). "Un currículum pertinente, entendido como la flexibilidad de cada escuela para contextualizar el aprendizaje de los alumnos de acuerdo a su propia diversidad cultural." "Un modelo pedagógico centrado en el aprendizaje por sobre la enseñanza, que implica la penetración de ritmos y formas de aprendizajes diferentes de cada individuo en su diversidad".

<sup>8</sup> Jesús Redondo y otros: "Equidad y Calidad de la educación en Chile. Opech, Universidad de Chile. 2002.

ción de la JEC. Condiciones y aportes que las escuelas municipales no tienen<sup>9</sup>. Un ejemplo es el reconocimiento público de que el Instituto Nacional, emblemático en la historia de Chile, está deteriorado y le han faltado organización y gestión.

**¿Cómo puede evaluarse al profesor en el aula, aislado del clima que genera la administración y dirección?** Y especialmente no atender que muchos de los que ejercen las actividades superiores de dirección no tienen las calificaciones profesionales, como se ha señalado en diversas publicaciones al referirse a los alcaldes y sostenedores.

Las escuelas subvencionadas abiertas a los empresarios que han podido establecerlas sin otra exigencia de educación que cuarto año medio, con los mismos fondos que traspasa a las municipalidades por alumno que asiste. Hay que considerar que los alumnos pobres por insuficientes condiciones de vida son los que más se ausentan de la escuela; su ausencia disminuye el dinero que reciben las municipalidades.

Los alumnos de los tres subsistemas ¿Cómo pueden evaluarse con el mismo test, el SIMCE, y luego comparar los resultados y evaluar a sus profesores por esos resultados? Cuando todo el mundo sabe que no se puede aplicar el mismo test a personas con tantas diferencias culturales y económicas, y culpar a los profesores de esos alumnos como responsables de sus bajos puntajes.

En este contexto es imposible darse cuenta de las implicancias de las decisiones a las que nos referimos si no tomamos en cuenta la historia para entender desde ella lo que estamos viviendo en la educación, especialmente, porque hemos constatado en los últimos años de ejercicio de la profesión que nuestros alumnos de postgrado que trabajan en distintas escuelas básica y medias de Santiago y sus alrededores, no poseen formación cívica, que desde 1973 hasta hoy día esta desaparecida de los planes y programas de estudio en la educación básica, media y de formación docente en la universidades.

Esta comunicación, se realiza desde un paradigma crítico que considera que la educación escolar responde a las decisiones de poder político, económico, cultural y social del contexto histórico de su tiempo, tanto mundial y regional como propio de la evolución de cada país. Por lo tanto, no es neutra. Las decisiones de poder, conocimiento, evaluación y orden, que expresa el sistema educacional oficial se manifiestan desde distintas decisiones de definición y aplicación de sus políticas en relación a los modelos de estado en que se constituyen. Por tanto quienes enrostran al Presidente del Colegio de Profesores *"de jugar un papel político que de aportar a una educación de calidad"*<sup>10</sup> lo hacen desde un paradigma que, desde la dictadura, trata de mostrar a la política como algo negativo y que no es necesaria para la solución de los problemas "reales" de la gente. Este discurso "cosista" que trata de imponer el neoliberalismo es un doble engaño que debemos reflexionar, ya que por una parte no se puede negar que la educación es una tarea que se da en la polis y el Estado y los diferentes grupos de poder tratan de ganar e influenciar y es un segundo engaño (o autoengaño en algunos casos), ya que trata de imponer una ideología donde lo político esta ausente o es nocivo, imponiendo de paso su ideología y política para que los ciudadanos no nos ocupemos y participemos auténticamente de los problemas del poder, dejándoselos sólo a los especialistas considerados como neutrales.

<sup>9</sup> El alcalde de Santiago, Raúl Alcaino, solicita más recursos para mejorar la enseñanza de las escuelas dependientes de las municipalidades, critica la desigualdad de la educación municipalizada y pide reformarla. A su vez, la Asociación de Municipalidades exige que la subvención por alumnos suba de \$39.000 a \$100.000 pesos. Entre el 80 y 90% de los recursos en educación se gastan en sueldos. El Mercurio, martes 12 de agosto de 2008, página C7.

<sup>10</sup> Editorial de El Mercurio, 27 de julio de 2008, página A2.

Los profesores no participan significativamente en las decisiones del sistema escolar, su estructura, sus decisiones curriculares, la forma como se administra y gestiona el sistema. Esto implica que estos profesionales se consideren sólo como técnicos que asumen la ejecución del currículum de acuerdo a las indicaciones de grupos de especialistas economistas, sociólogos, antropólogos, entre otros. De este modo la reforma educacional no llega al aula como la piensan los especialistas en los niveles superiores de decisión curricular y se deteriora y desfigura cuando llega a la escuela y al aula.

Al respecto en una investigación reciente<sup>11</sup> sobre la difusión curricular el profesor Manuel Silva dice: "las decisiones que se han originado a los niveles macro del sistema educacional experimentan diversas erosiones en sus significados originales, o sea, la comprensión de una prescripción relativa a la obligación curricular que opera entre lo escrito y lo asumido en el sistema no es efectiva... va sufriendo cambios en su significado en la medida que avanza su instalación dentro de la escolaridad. La primera conformación del currículum es la que el autor **denomina cultura normativa**... es el currículum prescrito en su primer nivel, lo que no se discute... es el decreto 220, 240, por ejemplo, etc., elaborado por un equipo de especialistas alejados de la realidad de la escuela, la cultura normativa está fuera de los centros escolares. La segunda cultura es **la cultura organizacional** manejada por los directivos y administradores, como los alcaldes y los sostenedores, muchos de los cuales no tienen la formación profesional necesaria, su cultura organizacional impregna los sentidos de los significados. La tercera... la orienta a los profesores al interior de la escolaridad." En su investigación, vio el señor Silva, que desde el discurso a la acción se plantean transformaciones desde los niveles macro a los micro y desde lo micro se impone diferencia entre los profesores según sea su experiencia y formación. **La cultura normativa** no se instala fácilmente, **la cultura organizativa** se instala con significados diferentes en los distintos establecimientos, **la cultura profesional** diferente de los profesores en la institución y el aula y su relación con la comunidad, expresa la experiencia de los profesores destinados al trabajo profesional. Sin embargo, en el discurso oficial se les considera como técnicos<sup>12</sup> que además en la institución no están en condiciones de cumplir el proyecto institucional (PEI), y deben seguir los mapas estandarizados de aprendizaje contruidos nuevamente por expertos para todos los alumnos, sin distinción, que los profesores deben recorrer por el camino marcado sin considerar las diferencias de los diversos territorios<sup>13</sup>.

### **Decisión oficial a la participación de los profesores en su labor profesional sólo como técnicos**

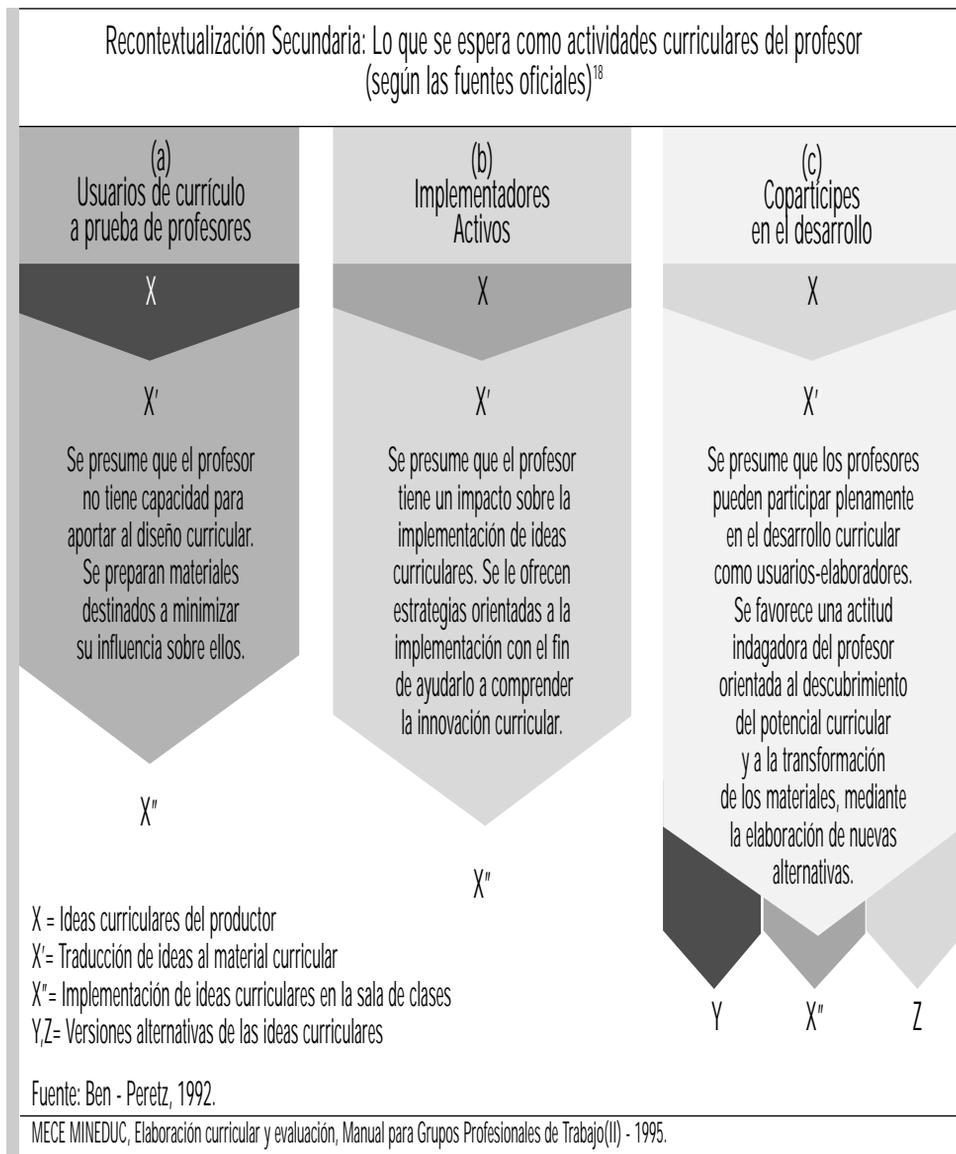
A mi juicio, a esto se unió la instalación dominante de la reforma escolar, centrado en la relación insumo - producto, que no siempre fue aplicado en forma abierta sino más bien contribuyó a dividir a los profesionales de la educación entre especialistas a cargo del lineamiento, diseño del currículum y la preparación de materiales y de profesores de aula a cargo de su operacionalización como técnicos. Para los que tenían jornadas completas de clases se transformó en una rutina el usar bancos de objetivos y de propuestas de acción

<sup>11</sup> Manuel Silva, "Innovación Curricular", Boletín Informativo ACHCED, Pág. 47 a 53. UMCE, Santiago, 2002.

<sup>12</sup> Ver diagrama "Recontextualización Secundaria" Mece Mineduc, "Elaboración curricular y evaluación" Manual para grupos profesionales de trabajo (II). 1995.

<sup>13</sup> En que se sustenta una comunidad educativa que diagnostica la forma de vida y problemática de los alumnos y sus familias, y dentro de la escuela establecen las fortalezas y debilidades de la institución en una conexión de organización gestión y docencia en la que participan diversos grupos en constante intercomunicación y relación entre ellos y también con los apoderados.

ajenas a su propio dominio. Ver diagrama oficial del Mineduc. "Recontextualización Secundaria" Mece Mineduc, "Elaboración curricular y evaluación" Manual para grupos profesionales de trabajo (II). 1995



### Proposiciones

- Estoy entre los que propiciamos una reforma integral de la educación y la evaluación que no representa los fines democráticos y emite conclusiones no aceptables hacia los alumnos provenientes de sectores deprimidos a los cuales se les estigmatiza y profesores. Supone cambiar integralmente la legislación trasuntada por la dictadura lo que significa revisar todos los decretos y el proyecto LGE que pretende reemplazar a la LOCE para darle el avance de la democracia, que implica considerar al sistema educacional en las interrelaciones que no se han desarrollado (Ej. PEI).

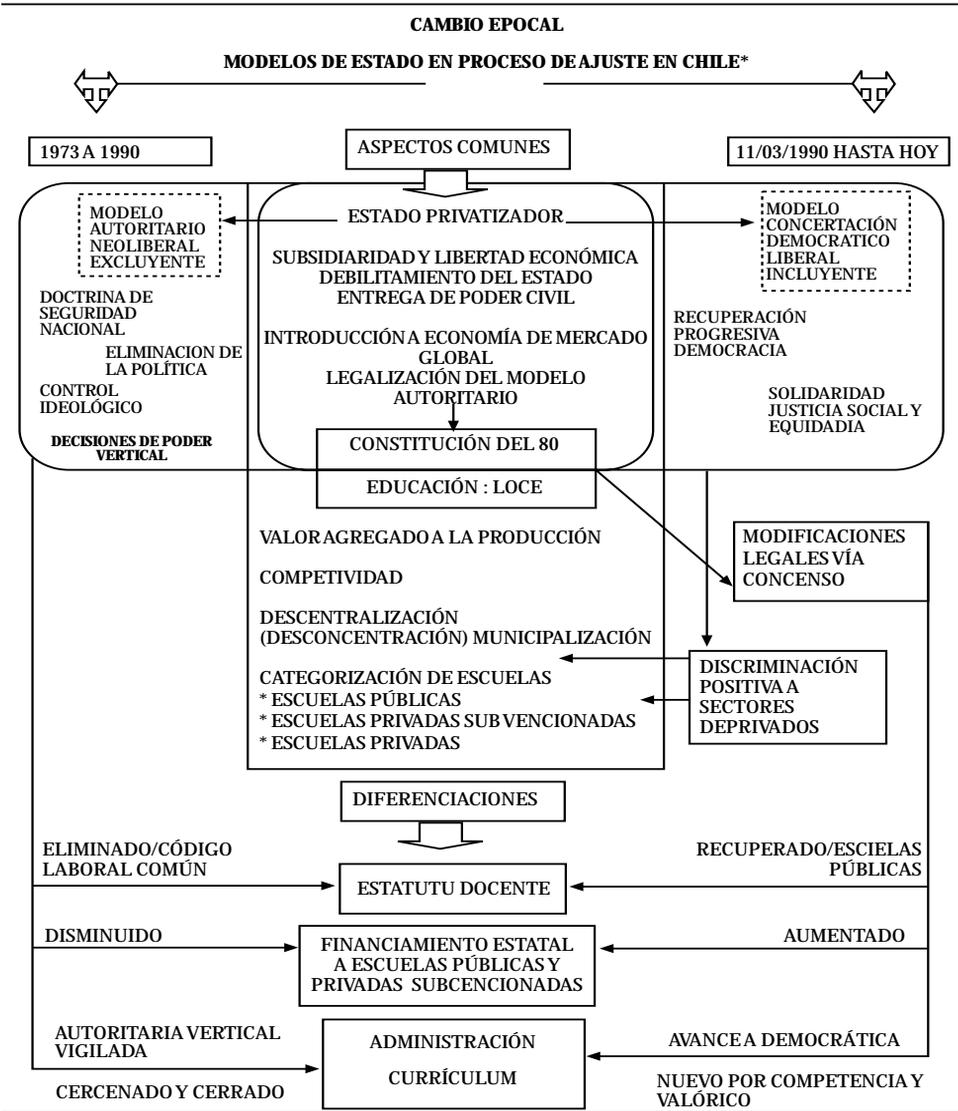
- Considerar las investigaciones que han ido demostrando las debilidades de la reforma, incluyendo a los profesionales que trabajan en las Universidades formadoras de profesores, especialmente en cuanto se han aumentado en demasía, pese a perfeccionamientos especiales y parciales.
- Se tiene que instaurar un sistema de evaluación persistente dirigido al proceso de mejoramiento constante de los profesores que exige el cambio epocal. Y también aplicar la evaluación en las distintas instancias de diagnóstico para revisar el proceso educativo, durante el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje, para dar énfasis en la recuperación de los aspectos no considerados en el programa. Y también de evaluaciones diferenciadas para los distintos alumnos que provienen de un sistema diferenciado culturalmente y económicamente, para darles más tiempo de avance de su aprendizaje al que se incorpore su rica experiencia de vida.
- Procurar integrar las comunidades de cada establecimiento en todos los niveles con la realidad externa de las escuelas, tan drásticamente no permitida en el largo período dictatorial y aún no restablecidas plenamente, especialmente en el poder vertical<sup>14</sup>.
- Tomar conciencia del cambio de los directivos que siguen manteniendo el poder vertical, contrario a la participación comunitaria en la adopción de las proposiciones y propuestas de los nuevos problemas que se manifiestan en el establecimiento.
- Recuperar en todas las instituciones escolares la existencia de equipos profesionales, de orientadores, psicólogos, médicos, que apoyen a los profesores para que atiendan las problemáticas de los alumnos, especialmente violencia y consumo de drogas y relaciones sexuales tempranas.
- Considerar la experiencia de las anteriores reformas de Jorge Alessandri y de Eduardo Frei Montalva, que nos tomaron en cuenta muy significativamente a los profesores de larga experiencia del sistema escolar como a los formadores de profesores de las universidades, de distintos establecimientos del país.
- Plantear el perfeccionamiento en todos los niveles de los profesores en relación directa con la administración, y la gestión y las propuestas ministeriales.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los profesores para aplicar un currículum en que haya el tiempo requerido y el aprendizaje de la interrelación y convivencia de todos los que conforman su comunidad: directores, supervisores, profesores, alumnos y padres de familia y formación de verdaderas comunidades, lo que ha existido en el movimiento de experimentación hasta el año 1973.
- La supervisión escolar debe fortalecerse y estar entendida en una relación democrática con los distintos colegios y niveles de profesores, dirección, gestión y financiamiento.
- Todo esto requiere considerar las propuestas diferentes que plantea el cambio epocal, que ha dejado atrás a la modernidad, y exige la colaboración interdisciplinaria entre profesionales y la comunidad para entender las transformaciones sociales a que nos lleva el cambio científico tecnológico y el valor de otros saberes que nos obligan a al cambio profundo de todos paradigmas en nuestras teorías y prácticas, utilizadas hasta hoy en todos los campos de saberes, y por lo tanto en la educación y la sociedad.

Las propuestas de la reforma no tienen en consideración la situación de los profesores y sus condiciones de trabajo que permitan realmente hacer coincidir los muchos sueños que han cumplido los profesores del siglo XX en otras condiciones que los profesores actuales,

<sup>14</sup> Se coincide con la OPECH, ver declaraciones de Rodrigo Cornejo en [http://www.uchile.cl/uchile.portal?\\_nfpb=true&\\_pageLabel=not&url=47629](http://www.uchile.cl/uchile.portal?_nfpb=true&_pageLabel=not&url=47629).

que eran respetados por su sociedad y apoyados por especialistas que les permitían resolver los problemas de los alumnos que han aparecido en la nueva época, especialmente su violencia y el aumento de las drogas.

Los que trabajamos en el Liceo Experimental Manuel de Salas y en el movimiento de renovación pedagógica sabemos que todo esto que proponemos es posible con las modificaciones pertinentes que hemos propuesto, entre otras. Existimos muchos profesores que pasamos a trabajar como académicos en las universidades, por concurso y muchos ex alumnos, que aún viven, y se reúnen con nosotros declarando que fueron marcados por la auténtica democracia que existió entre la dirección, el profesorado y ellos y sus padres como participantes de la comunidad. Estos liceos desaparecieron el año 1973, y si aún conservan su nombre, no tuvieron las experiencias anteriores.



V:2 05/09/07 \* Según Manuel Castells, "Globalización, Desarrollo y Democracia: Chile en el contexto mundial Fondo de Cultura Económica Santiago 2005."... no hay uno sino dos modelos de desarrollo chilenos bien distintos. VSG/ant

## **Bibliografía:**

**Castells, M.** (2005) *Globalización, Desarrollo y Democracia: Chile en el contexto mundial*. Santiago, Fondo de Cultura Económica.

**Mece Mineduc** (1995) *Elaboración curricular y evaluación. Manual para grupos profesionales de trabajo (II)*. Santiago, MINEDUC.

**Soto, V.** (2006) *Visión del Currículum*": Una introducción a las propuestas de curriculistas chilenos. *Revista Docencia*.

**Silva, M.** (2002) *Innovación Curricular*. *Boletín Informativo ACHCED*, Pág. 47 a 53. Santiago, UMCE.

**Editorial de El Mercurio**, 27 de julio de 2008, página A2.

**Gajardo, J.** (2008) *Evaluación Docente respetando los derechos de los maestros*. Documento sin publicar.

**Redondo, Decouviendes, Rojas** (2002) *Equidad y Calidad de la educación en Chile*. Santiago, Editorial Universidad de Chile.

**Torres, R.** (2003) *Los Nuevos Paradigmas en la Actual Revolución Científica y Tecnológica*. Costa Rica, Euned.